

ANEXO II

PROTOCOLO DE ADHESIÓN AL CONVENIO FEMP-DGT
CAMBIOS DE DOMICILIO

Reunidos en Badajoz, a 01 de marzo de 2016, de una parte el Jefe Provincial de Tráfico de Badajoz y de otra, la Alcaldesa del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera, se adhieren expresamente y de manera íntegra al Convenio suscrito entre el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico y la Federación Española de Municipios y Provincias para el intercambio de información y la mutua colaboración administrativa, firmado en Madrid el 15 de marzo de 2006.

EL JEFE PROVINCIAL DE TRÁFICO



Fdo: Pedro Ignacio Martínez García.

LA ALCALDESA,



Fdo.: Luisa Osorio Vicho.